

# BOLÍVAR Y EL IDEARIO MASÓNICO

Por:

ANTONIO JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ

Bucaramanga, abril de 2014

Detractores y críticos del Libertador han puesto en duda su fidelidad al ideario masónico, por causas diversas. Para acometer su análisis, el rigor obliga a (i) mencionar algunas reseñas sobre su iniciación y evolución en la masonería, para luego (ii) citar los hechos que podrían justificar dichos cuestionamientos, (iii) a la par que respecto de cada uno de ellos mencionar algunas opiniones basadas en los acontecimientos de la época y en distintas fuentes sobre la materia, en orden a proveer por la objetividad que demanda un tema tan controvertido, que impone despojar de toda función mitológica y poética a sus protagonistas, pero sin arrebatárles sus glorias innegables por igual, al servicio de nuestra independencia y libertad.

1. Américo Carnicelli, citando a Jules Mancini, refiere que Bolívar se inició en la masonería mirandista en Cádiz, en la Logia *"Lautaro"* y que en 1810 durante su misión diplomática a Londres, conferida por la Junta de Gobierno de Caracas, recibió del Precursor General Miranda en persona, el Supremo Grado de iniciación en la Gran Logia Americana. Según el Marqués de Villa Urrutia, citado por dicho autor, Bolívar fue iniciado a fines de 1803 en la Logia *"Caballeros Racionales"*, de la misma ciudad, agregando que ascendió al Grado de Compañero el 11 de noviembre de 1805 en la Logia *"San Alejandro de Escocia"* de París<sup>1</sup>, recalcando que dentro de los papeles del prócer venezolano, masón, Presbítero Coronel José Félix Blanco, que reposan en el Archivo General de la Nación en Caracas, Bolívar figura como el cincuentaicincoavo masón de la lista del Grado 33 de los ochenta y cuatro que recibieron ese grado<sup>2</sup>. En la página web de la Gran Logia de la República de Venezuela, se dice que antes de terminar el año de 1806, *"en fecha que no ha sido posible precisar, Bolívar era promovido al último de los tres grados simbólicos de la Masonería, el de Maestro, tal como figura en un folleto publicado por esa logia"*<sup>3</sup>.

Liévano Aguirre refiere que a temprana edad, en Madrid bajo la guía intelectual del Marqués de Ustáriz, Bolívar se empapó aún más de las idas de la Enciclopedia y de la Revolución Francesa, a la vez que *"escuchó la defensa de la Masonería"*<sup>4</sup>.

El encuentro de Bolívar con Humboldt y el estudio de Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Locke, Condillac, Buffon, D'Alembert, Helvetius, Hobbes, Spinoza, Diderot, Hegel, Filangieri, Lalande, Rollin, Berthot, entre otros, lo convirtió en creyente de los principios que triunfaron en las revoluciones de Inglaterra, Francia y Norteamérica. Al respecto, Masur afirma que *"[...] Esta concepción ideológica lo puso en contacto con la francmasonería: se incorporó a la cofradía americana en París, alcanzando el grado de maestro"*<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Carnicelli, Américo. La Masonería en la Independencia de América. Tomo I, Secretos de la Historia. Talleres de la Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, Bogotá, 1970, págs., 108, 109 y 123.

<sup>2</sup> Carnilleci, Américo, obra citada, Tomo I, pág., 123; Tomo II, pág., 31.

<sup>3</sup> Se refiere a la Logia San Alejandro de Escocia.

<sup>4</sup> Liévano Aguirre, Indalecio. Bolívar. Intermedio Editores. 2001. Pág., 36.

<sup>5</sup> Masur, Gerhard. Simón Bolívar. Ediciones de la Presidencia de la República. Grijalbo, Caracas. 1987. Pág., 43.

Con su maestro Simón Rodríguez, el mundo de la política y la filosofía adquieren un aire renovador, pues él influyó en la lectura de los citados filósofos cuyos libros compartían, discutían y analizaban a la luz de los acontecimientos del Nuevo Mundo. Al decir de distintos autores, fue Rousseau el que más lo compenetraría en las ideas revolucionarias que forjaron su espíritu libertario. Así, Bolívar reflexiona, discute y medita con su maestro la visión geopolítica de un sistema de gobierno distinto a la monarquía que reinaba en Europa: Los derechos humanos, los procesos electorales, la renovación constante de los cuadros de gobierno, la división e independencia de los poderes públicos, los distintos modelos de constitución, la libertad de culto, la educación gratuita, la reforma agraria, la libertad de los esclavos y los Derechos del Hombre en general; la autodeterminación de los pueblos y América ante la opresión española y, en fin todo un nuevo contexto revolucionario que cambiaría la manera de actuar de nuestras naciones.

Un mundo de sabiduría se abrió ante sus ojos, donde se podían discutir toda clase de temas y lograr la formación intelectual que requería su mente ávida de conocimiento. Por ello, no le fue ajeno en relación con las metas que se trazó en su vida que hombres de la talla de George Washington, Benjamín Franklin, José de San Martín, Ambrosio O'Higgins, Amadeus Mozart, Louis de Montesquieu, Napoleón Bonaparte, Denis Diderot, Friedrich Hegel, Johann Herder y Alcalá Galiano, entre otros, fueron o eran masones practicantes, y muchas de sus obras y realizaciones surgieron en las Logias como resultado de compartir ideas y conocimiento en torno a su afinidad en la doctrina de la Orden.

Tampoco desconocía que la masonería fue determinante en la Revolución Francesa de 1789, donde participaron destacados líderes de la Orden, que extrajeron de la Logia Universal su ornato simbólico de Libertad, Igualdad y Fraternidad, que a la vez sirvió de emblema a la causa de la libertad americana emprendida por él.

Mario Arango Jaramillo afirma que Bolívar fue promotor de logias, siendo así que en 1811 fundó la logia "*Protectora de las Virtudes N° 1*" en Barcelona, Venezuela, de la cual fue Orador<sup>6</sup>.

2. Sobre el tema propuesto en este ensayo, a Bolívar se le critica por los siguientes aspectos, fundamentalmente:

2.1. Haber tomado parte en la captura y entrega a los españoles del Precursor Francisco de Miranda;

2.2. Asumir y ejercer temporalmente poderes extraordinarios después de la Convención de Ocaña, en el periodo entre 1828-1829, acusándosele de dictador; así como haber considerado como eventualmente posible un proyecto de nueva Constitución de corte monárquico y dictatorial, en cuyo

---

<sup>6</sup> Arango Jaramillo, Mario. Libertad y Tolerancia. La Masonería Colombiana en los inicios de la República, 1810-1960. Gran Logia de Los Andes, Bucaramanga, 2008. Pág., 45.

exordio se hacía mención a los acontecimientos que en su concepto habían demeritado a la Constitución de Cúcuta.

2.3. La expedición del Decreto del 8 de noviembre de 1.828, asociado inescindiblemente a la conspiración del 25 de septiembre de ese año, por el cual prohibió “[...] *todas las asociaciones o confraternidades secretas, sea cual fuere la denominación de cada una*”, entendiéndose por parte de sus contradictores que con ello quedaba proscrita la masonería, sin mencionarla expresamente, y,

2.4. Por los comentarios aparentemente adversos a la masonería que según su Secretario y Edecán, Luis Perú Delacroix, le hiciera el propio General Bolívar.

En cuanto a lo primero, se atribuye al para entonces Coronel Bolívar haber faltado al vínculo espiritual que contrajo con el General Miranda en su carácter de Gran Maestro de la Logia Regional Americana y Precursor de la Independencia continental.

Pero fue Bolívar quien desde la Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía, creada en agosto de 1810 para estudiar los grandes problemas de la República de Venezuela, exaltó los méritos de Miranda y defendió su regreso para dirigir la causa de independencia, actitud ésta que no fue retribuida por el Precursor al desestimar los servicios que en calidad de coronel de las Milicias de Aragua le ofreció Bolívar al inicio de la campaña libertadora, quien no obstante respondió con valor y destreza para mostrar su convicción libertaria y temple militar en la batalla del Morro y posterior toma de Valencia por parte del ejército revolucionario.

Iniciada la contrarrevolución en marzo de 1812 y obtenidos los triunfos sucesivos de Domingo Monteverde en Carora, Barquisimeto y San Carlos, Miranda asumió tácticas defensivas que contrariaron a los oficiales venezolanos a pesar de la capacidad bélica de las tropas patriotas, muchos de cuyos miembros abandonaron sus filas para incorporarse a las tropas realistas. Y, a las derrotas militares, se aunó el hecho de que el generalísimo prefirió la diplomacia a las soluciones militares.

La renuencia de Miranda a enviarle refuerzos a Bolívar, contribuyó a la caída de Puerto Cabello. Este último acontecimiento militar y la rebelión de los esclavos del valle de Barlovento acaecido el 13 de julio de 1812, motivó a Miranda para proponer a Monteverde un armisticio, que se firmó el 25 del mismo mes<sup>7</sup>, sobre el cual pesó el descontento de la mayoría de la oficialidad del ejército patriota, que creyó en una traición, máxime cuando se tuvo la certeza de que Miranda estaba haciendo arreglos para abandonar el país. Movidos por esta creencia, obedeciendo órdenes de los coroneles venezolanos Manuel María de Las Casas y Miguel Peña, Comandante Militar de La Guaira y Gobernador de ese puerto, respectivamente, un grupo de comandantes, entre ellos Tomás Montilla, Rafael Chatillón, Miguel Carabaño, Rafael Castillo, José Landaeta y Juan José Valdés, ordenaron apresar a Miranda. *“El coronel Simón Bolívar, junto con los comandantes Montilla y Chatillón, fueron los encargados de comunicar y ejecutar dicha orden”<sup>8</sup>.*

---

<sup>7</sup> Al mismo se le ha denominado “Capitulación de San Mateo”.

<sup>8</sup> Carnicelli, Américo. Obra citada. Tomo I, pág. 112.

Miranda iría a las prisiones de La Guaira y más tarde a las mazmorras de Cádiz, donde moriría el 16 de julio de 1816. Bolívar, gracias a las gestiones de su amigo español don Francisco Iturbe, obtendría un pasaporte de Monteverde para abandonar Venezuela, sin que éste sospechara que la firma de dicho documento representara más tarde *"la derrota de sus ejércitos y la independencia de América"*<sup>9</sup>.

Pero, -en mi modesto concepto-, la desgracia personal del Precursor no puede atribuirse a Bolívar. Por la estrategia militar equivocada que había acometido, que permitió al enemigo acumular victoria tras victoria, y su altivez para corregirla ante el consejo de sus subalternos, éstos desde antes de la pérdida de Puerto Cabello y, por ende, de la firma del armisticio antes citado, ya habían fraguado una conspiración contra Miranda que les pareció perfectamente lógica, con el propósito inmediato de prenderle y nombrar un nuevo comandante en jefe.

Es cierto que de ese consejo de guerra que apresó y entregó a Miranda formó parte Bolívar<sup>10</sup>, pero lo hizo movido por el convencimiento de que el generalísimo había traicionado la causa libertaria al rendirse a los españoles. Y ese convencimiento lo hizo explícito ante Monteverde, cuando a instancias de su amigo vasco Francisco Iturbe tramitó -como ya se dijo- un salvoconducto para abandonar el país, el jefe español manifestó que se lo concedía *"...en recompensa del servicio que ha hecho al Rey con la prisión de Miranda"*, a lo cual el Libertador sintiéndose agraviado replicó resueltamente que *"...había puesto preso a Miranda para castigar un traidor a su patria, no para servir al rey"*<sup>11</sup>. Vicente Lecuna, citando al coronel Belford Wilson, ayudante de Bolívar, refiere que éste en carta a O'Leary, le dijo: *"Hasta la última hora de su vida, Bolívar se gloriaba de aquél acto, que siempre aseguraba ser exclusivamente suyo, para castigar la perfidia y traición de Miranda, capitulando ante una fuerza inferior e intentando luego embarcarse, sabiendo que la capitulación no había sido observada"*<sup>12</sup>.

Recapitulando, por más que este episodio de su vida haya dado enorme pasto a sus críticos, podemos decir que si Bolívar se equivocó, lo hizo porque creyó actuar convencido de lo que hacía. Por ello, tiempo después refiriéndose al tema, expresó que *"como hombre de bien y de valor...sobre mi corazón no manda nadie más que mi conciencia: ésta se encuentra tranquila, y no le inquieta cosa alguna"*<sup>13</sup>.

El siguiente punto objeto de polémica, relacionado con el ejercicio temporal de poderes extraordinarios y el de la Constitución Boliviana, sólo puede entenderse a partir del fracaso de la Convención de Ocaña<sup>14</sup>, cuyos antecedentes y pormenores omito en orden a la brevedad, pero sin

---

<sup>10</sup> Mazur Gerhard. Simón Bolívar. Ed. Grijalbo, Caracas, 1987. Págs. 123 y 124.

<sup>11</sup> Mazur. Obra citada, página 126.

<sup>12</sup> Torres, Mauro. Bolívar. Perspectiva Psicoanalítica. Ed. Tercer Mundo. 1983, pág. 171.

<sup>13</sup> O'Leary. Daniel Florencio. Memorias del general O'Leary, vol. I, pág., 82. Caracas 1879-1888.

<sup>14</sup> La Ley de 7 de agosto de 1827, estableció que el 2 de marzo de 1928 debía reunirse en Ocaña la Gran Convención de Colombia con el propósito de pronunciarse sobre la reforma de la Constitución de 1821. No obstante, la misa se instaló hasta el 9 de abril de dicho año.

dejar de destacar que el proceso político enmarcado en dicho precedente histórico encuentra su origen en el continentalismo democrático de Bolívar y el nacionalismo miope de las clases dirigentes criollas. A su vez, este mismo acontecimiento contribuye a explicar –si no a justificar–, las medidas adoptadas más tarde por el Libertador en contra de las denominadas sociedades secretas, como se precisará más adelante.

En efecto, por cuanto Bolívar no se propuso liberar a una sola nación, se sintió obligado a que el elemento de unión que ostentó durante la Colonia la monarquía española, fuera sustituido por un gran gobierno continental que representara a todos los sectores no privilegiados de las sociedades americanas y de realizar la unidad del continente por medio de la colaboración de las masas populares del hemisferio. Contra este proceso se opusieron las clases dirigentes de las distintas comunidades americanas interesadas en impedir toda organización política que implicara el quebrantamiento de sus privilegios particulares. A partir de entonces se hizo sentir la contienda ideológica entre bolivianos y santanderistas, acentuándose así las diferencias doctrinarias que en el pasado reciente se habían dado entre centralistas y federalistas.

Así, la dictadura de Bolívar sólo puede entenderse cuando se la sitúa dentro del marco de esta perspectiva histórica. Bajo otras circunstancias, conocidas son las negativas de su parte para ejercer el poder en forma dictatorial o vitalicia, como lo son los halagos e insinuaciones provenientes de quienes luego fueron sus detractores para que optara por dicho modelo de gobierno. Permítanme al respecto, sólo los siguientes ejemplos:

Páez, en carta de 1° de octubre de 1825 le propuso a Bolívar imperios de estilo europeo<sup>15</sup>. Sobre la misma, el Libertador le escribió a Santander: *“Plan que nos deshonoraría delante del mundo y de la historia”*<sup>16</sup>. El general Santander le contestó: *“El Emperador es Usted? Obedezco gustoso y jamás seré conspirador, porque usted es digno de mandarnos”*<sup>17</sup>. A su vez, el 26 de septiembre de 1820, al referirse al asunto de la Presidencia, le dice a Bolívar: *“Mi voto en el Congreso como diputado será que usted sea Presidente a vida, aunque declamen y lo figuren coronado emperador de los colombianos”*<sup>18</sup>. Años más tarde, el 3 de diciembre de 1826, Santander en carta dirigida al General Santacruz, le manifiesta que cooperará con firmeza en la configuración de la Confederación Colombo-Peruano-Boliviana, que de llevarse a efecto, sería presidida en forma vitalicia por el Libertador y regida de acuerdo con sus planes por la Constitución Boliviana<sup>19</sup>. Cuando Santander

---

<sup>15</sup> Cordovez Moure, José María. Reminiscencias de Santafé y Bogotá. Gerardo Rivas Moreno, Editor. Bogotá, 1997. En la página 684 se reproduce la carta de respuesta, en la que Bolívar manifiesta: *“[...] Yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César; menos aún a Itúrbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria; el título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano; por tanto me es imposible degradarlo...Son Repúblicas las que rodean a Colombia, y Colombia jamás ha sido un reino. Un trono espantaría, tanto por su altura como por su brillo...”*.

<sup>16</sup> Blanco Fomboná, Rufino. El Pensamiento vivo de Bolívar. Páginas Escogidas de Bolívar. Ed. Losada, Buenos Aires, 1942, pág. 218.

<sup>17</sup> Santander, Francisco de Paula. Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander. Compilación de Roberto Cortázar. Librería Voluntad Ltda., Vol. II. Bogotá, 1.953, pág. 375.

<sup>18</sup> Santander, Francisco de Paula. Obra citada, pág. 311.

<sup>19</sup> Santander, Francisco de Paula. Obra citada, págs. 475 á 477.

conoció los postulados de la Constitución Boliviana, le escribió a Bolívar: "...estoy de acuerdo en que su Constitución es liberal y popular; fuerte y vigorosa"<sup>20</sup> Igualmente, puede mencionarse el episodio mediante el cual Bolívar rechazó la propuesta del proyecto de Monarquía que le fuera remitido por Páez a través de Antonio Leocadio Guzmán.

Digna de mención es la carta que escribió Joaquín Mosquera al historiador Felipe Larrazábal<sup>21</sup>, quien le había juzgado severamente en su "*Vida del Libertador Simón Bolívar*". En la misma, revela las deliberaciones del Consejo de Estado en que Bolívar, al cabo de dos sesiones, aceptó retirar su proyecto de Constitución vitalicia. Para ello, el Libertador sólo contó con las críticas y recomendaciones del señor Mosquera, quien lo persuadió de dicho propósito, y en su reemplazo dispuso expedir un decreto orgánico provisorio<sup>22</sup>, en el cual consagró el respeto por las garantías constitucionales del ciudadano, especiales medidas para la corrección de los abusos, la libertad de imprenta, a la vez que convocaba la representación nacional según las circunstancias y, ante todo, estableciendo un poder judicial autónomo e independiente. En dicha carta, don Joaquín Mosquera también corrige a José Manuel Restrepo, que en su "*Historia de la Revolución en Colombia*" había omitido este acontecimiento, el cual prueba que el Libertador tenía un alma elevada para escuchar las opiniones ajenas y para rectificar sus propias decisiones.

A raíz de la exacerbación de los ánimos ocasionados por el fracaso de la Convención de Ocaña, distinguidos miembros de la oposición a Bolívar comenzaron a reunirse en secreto<sup>23</sup> en organizaciones subversivas, a las que calificaban indistintamente de "*Sociedades de Salud Pública*"; "*Círculos*" y "*Sociedades Secretas*"; fue en ellas donde surgió la idea de dar muerte al Libertador.

Florentino González, uno de los más importantes santanderistas, describe así el estado de cosas que condujo a este grupo de personas a considerar como la única solución para su partido el asesinato del Padre de la Patria: "*Ya no podíamos lisonjearnos de triunfar sino con la impresión de terror que causase en nuestros contrarios la noticia de la muerte de Bolívar, y ella fue resuelta en aquel momento supremo*"<sup>24</sup>. Cuando él, en nombre de los demás conjurados puso en conocimiento de Santander el plan de asesinar a Bolívar, escribió: "*Se admiró [Santander] de la resolución de que nos mostrábamos animados los que habíamos acometido tan azarosa empresa, y solamente presentó la siguiente objeción: "Déjenme ustedes alejarme del país, y dispongan de su suerte sin mi intervención, para que no haya ningún pretexto para contrariar sus esfuerzos"*"<sup>25</sup>.

El propio Florentino González afirma que su misión en nombre de los conjurados era asegurarse de que Santander aceptara la próxima Jefatura de la República en caso de triunfar el plan y que

---

<sup>20</sup> Liévano Aguirre, Indalecio. Obra citada, página 385.

<sup>21</sup> Aproximación al Libertador. Testimonios de su época. Ed. Canal Ramírez-Antares.1980. Págs. 227 á 232.

<sup>22</sup> Aprobado el 24 de agosto de 1828.

<sup>23</sup> Rodríguez, Gustavo Humberto. Ezequiel Rojas y la Primera República Liberal. Ed. ABC, Bogotá, 1970. Pág. 26.

<sup>24</sup> Liévano Aguirre, Indalecio. Obra citada, página 432.

<sup>25</sup> Duarte French, Jaime. Florentino González, Razón y Sin Razón de una Lucha Política. Carlos Valencia Editores. Segunda Edición. Bogotá. 1982. Pág., 136.

persuadidos de esa aceptación, decidieron ponerlo en ejecución. Al respecto, dijo: *“Bien persuadidos de que el Vicepresidente no dejaría de tomar el mando, si conseguimos destruir al gobierno dictatorio, en la siguiente reunión de la junta directiva resolvimos poner en acción los medios de que podíamos disponer para lograr aquel resultado”*<sup>26</sup>. Algunos autores se basan en estas afirmaciones para sostener que Santander conoció con anticipación al atentado los propósitos sobre el mismo por parte de los integrantes de la *“Sociedad Filológica”*.

Los miembros de la conspiración<sup>27</sup>, en su mayoría estaban reunidos alrededor de la Sociedad Filológica, fundada en Bogotá el 8 de mayo de 1828, la cual conforme a sus estatutos tenía por finalidad *“luchar contra el gobierno y la impopularidad de éste”*<sup>28</sup>. Las reuniones, cuyas sesiones no podían abrirse con menos de diez miembros, eran de obligatoria asistencia, se efectuaban los martes y viernes por la noche, debiéndose acudir a las mismas *“en traje de carácter”*.

Además del General de División Francisco de Paula Santander, los siguientes eran masones: Florentino González (abogado), Juan Nepomuceno Azuero y Plata (presbítero), Vicente Azuero y Plata (abogado), Diego Fernando Gómez y Durán (abogado), José Vallarino Jiménez (senador), Francisco Soto (abogado), Francisco de Paula López Aldana (abogado), Rafael Mendoza (Capitán), Emigdio Briceño (Capitán), Domingo Guzmán (Ex Comisionado de Guerra), Pablo Durán (Teniente Coronel), Ramón Nonato Guerra (Coronel) y José Ezequiel Rojas Ramírez (abogado)<sup>29</sup>.

Por eso, si bien es cierto que la expedición del Decreto del 8 de noviembre de 1.828 resulta ligado a los hechos de la conspiración septembrina -sin que por ello pueda otorgársele el calificativo de medida necesaria para la defensa coyuntural de las instituciones-, tampoco se le debe considerar per se como un medio idóneo adoptado por Bolívar para perseguir a los masones, o por lo menos, para dificultar el desarrollo de sus actividades normales.

De una parte, son conocidos los gestos de generosidad de Bolívar al conmutar la pena de muerte a los principales ideólogos y ejecutores del plan contra su vida –varios de ellos masones como él- al igual que su deseo de renunciar al poder una vez materializado el atentado. Además, planeó decretar una amnistía general, a pesar de que *“Santander se vio obligado a admitir que conocía los*

---

<sup>26</sup> Duarte French, Jaime. Obra citada, pág., 137.

<sup>27</sup> Algunos de los cuales fueron Joaquín y Juan Miguel Acevedo, Ezequiel Rojas, José Ignacio López, Rudesindo Silva, Agustín Horment, Juan Hinestrosa, Rafael Mendoza, Pedro Carujo, Luis Vargas Tejada, Teodoro Galindo, Emigdio Briceño, Wenceslao Zuláibar, Mariano Ospina Rodríguez, Pedro Celestino Azuero, Ramón N. Guerra, Mariano Escobar, Juan Nepomuceno Vargas, Juan Francisco Arganil, Tomás Herrera, José Félix Merizalde, José de Elorga, Benedicto Triana, Eleuterio Rojas, Benito Santamaría, Teodoro Galindo, Juan Nepomuceno Azuero y Plata, Vicente Azuero y Plata, Diego Fernando Gómez y Durán, Francisco Soto, José Vallarino Jiménez, Francisco de Paula López Aldana, Domingo Guzmán, Pablo Durán. Al General Francisco de Paula Santander se le contó entre los conspiradores.

<sup>28</sup> Miramón, Alberto. Los Septembrinos. Ed. ABC. Bogotá, 1939, páginas 52 y 53.

<sup>29</sup> A) Carnicelli, Américo. Obra citada. Tomo I, pág.. 169. Tomo II, págs.. 99, 152, 199, 204, 205, 206, 207, 211, 212, 213 y 308. B) Gómez Rodríguez, Ramiro, Hechos y Gentes del Estado Soberano de Santander, Ediciones Fondo Cultural Cafetero, 1979, pág. 228. C) Arango Jaramillo, Mario. Obra citada, págs.. 50, 57, 75, 78 y 79.



hechos y que había aconsejado a los conspiradores<sup>30</sup>. El Libertador referirá sus sentimientos al respecto en carta al general Briceño Méndez de 16 de noviembre: *“Las cosas han llegado a un punto que me tiene en lucha conmigo mismo, con mis opiniones y con mi gloria. Usted verá, en prueba de esto, el resultado final de la conspiración... Mi existencia ha quedado en el aire con este indulto, y la de Colombia se ha perdido para siempre... en adelante no habrá justicia para castigar al más atroz asesino, porque la vida de Santander es el perdón de las impunidades más escandalosas...”*<sup>31</sup>. Aún así, le conmutó la pena de muerte y la de confiscación de bienes, por la de destierro que se sabía temporal, como en efecto lo fue.

Las diferentes piezas procesales que conforman el juicio sumario contra los conjurados, entre ellas la confesión de Horment, las declaraciones de Zuláibar, Pedro Celestino Azuero, del Coronel Guerra, Carujo, González, del General Santander, el Capitán Briceño, entre otras pruebas, dan cuenta de cómo la conspiración se fraguó en su última etapa al interior de la Sociedad Filológica<sup>32</sup>, la cual como se dijo, no tenía el carácter de Logia Masónica ni estaba conformada sólo por masones, teniendo como fin primordial luchar contra el gobierno. Recordando a las Sociedades Filológicas de Francia, Miramón afirma que *“Cada vez que la violencia de los que ejercen el poder intenta aherrojar el natural espíritu de rebeldía de los gobernados y silenciar su conciencia, reaparecen las llamadas Sociedades Filológicas”*<sup>33</sup>.

Acorde con esta referencia, previo el concepto del Consejo de Ministros, el Decreto del 8 de noviembre de 1828, que además de Bolívar lleva la firma de su Ministro Secretario de Estado y de Despacho del Interior, el historiador y magistrado José Manuel Restrepo, ilustre masón<sup>34</sup>, ni en su parte motiva ni en la resolutive, se refiere expresamente a prohibir la masonería. Por el contrario, se fundamentó en la siguiente motivación: *“Habiendo acreditado la experiencia, tanto en Colombia como en otras naciones que las sociedades secretas sirven para preparar los trastornos políticos, turbando la tranquilidad pública y el orden establecido: que ocultando todas ellas sus operaciones con el velo del misterio, hacen presumir fundadamente que no son buenas ni útiles a la sociedad, y por lo mismo excitan sospechas y alarman a todos aquellos que ignoran los objetos de que se ocupan... Decreto: 1°. Se prohíben en Colombia todas las sociedades o confraternidades secretas, sea cual fuere la denominación de cada una...”*.

Por lo tanto, teniendo en cuenta esta motivación, la cual sólo para los profanos resulta ajena a los verdaderos postulados filosóficos y doctrinarios de la masonería universal, todo parece indicar que el Decreto tenía la misión específica de limitar el funcionamiento de las denominadas Sociedades Filológicas y, en especial, aquella creada en Bogotá el 8 de mayo de 1828, así como las extensiones o réplicas que de la misma coexistían o se llegasen a generar en perjuicio de la estabilidad

---

<sup>30</sup> Masur Gerhard, obra citada, página 541.

<sup>31</sup> Cordovez Moure, José María. Obra citada. Página 757.

<sup>32</sup> Cordovez Moure, José María, obra citada, páginas 717 á 753.

<sup>33</sup> Miramón, Alberto. Obra citada. Página 52.

<sup>34</sup> Carnicelli, Américo, Obra citada. Tomo I, págs. 322 á 326. Iniciado en la Logia Libertad de Colombia, que luego se llamara Fraternidad Bogotana N° 1.

institucional. De otra parte, no se tiene conocimiento histórico cierto de que alguna Logia masónica haya sido clausurada o sancionada por las autoridades administrativas encargadas en dicho decreto de sancionar el funcionamiento de las llamadas genéricamente “*sociedades secretas*”.

También estaba dirigido dicho Decreto a limitar el funcionamiento de los denominados “*Círculos*”, creados como estrategia para desprestigiar al gobierno y al Jefe de Estado. Esta peculiar estrategia le fue comunicada por el propio Santander a Azuero, en los siguientes términos: “*En mi profesión se evita dar una campaña campal a un enemigo poderoso y bien situado, cuando hay esperanzas de destruirlo con partidas, sorpresas, emboscadas y todo género de hostilidades*”<sup>35</sup>.

Y, en efecto, el historiador Augusto Mijares, citando al General Daniel Florencio O’Leary que lo presencié, dice que “*por aquel tiempo se formaron sociedades secretas que se denominaban “Círculos”, cuyo objeto principal era minar la reputación del Libertador y sembrar la desconfianza entre las diferentes clases que componían a Colombia, desconfianza que tan amargos frutos debía dar después. El Círculo principal residía en Bogotá y constaba de doce individuos, cada uno de los cuales era jefe de un Círculo subalterno, que se componía también de doce miembros, y así sucesivamente se formaban otros en las provincias, que estaban en correspondencia con el central en Bogotá. Por medio de esta organización, de la que eran principales directores Santander, Soto y Azuero, se mantenía agitado el país y se concitaban odios contra el Libertador, haciéndolo aparecer como enemigo del pueblo y promotor de planes liberticidas*”<sup>36</sup>.

Refiere Miramón<sup>37</sup> que en la formación de la conjura contra Bolívar existían dos grupos o tendencias: “*la de los jóvenes que formaban la Sociedad Filológica, y, otra, la Secreta, que actuaba en la sombra ...y de la cual era el alma el doctor Arganil [Juan Francisco]; dicho autor, citando al historiador José Manuel Restrepo –quien como ya vimos firmó el Decreto cuestionado- y al cronista Pedro María Ibáñez, afirma que fue en este conciliábulo donde en verdad se planeó todo lo infamante, todo lo que tiene de nefando el ataque a Bolívar, como aquel golpe de mano en Soacha ideado por Carujo, que antecedió al de la noche septembrina.*

Entonces, es muy seguro que la *Sociedad Filológica*, los *Círculos* y las *Sociedades Secretas* mencionadas, ajenas todas ellas a la masonería, que actuaban subrepticamente y se habían constituido desde antes de que Bolívar asumiera la dictadura con el propósito de actuar en su contra, constituyeron el objetivo principal del Decreto del 8 de noviembre de 1828. Además, si bien es cierto que en la inversión de valores y creación del ambiente de anarquía que opacaron las jerarquías del mando en ese momento de nuestra historia participaron ilustres masones, para Bolívar no debió ser desconocido que, como lo afirma Carnicelli<sup>38</sup>, ellos actuaron “*por su propia cuenta y sin la aprobación oficial de la Institución*”.

---

<sup>35</sup> Mijares, Augusto. El Libertador. Edición de la Academia Nacional de Historia Venezuela. Caracas, 1987. Pág. 521, citando las “*Cartas de Santander, Tomo III*”.

<sup>36</sup> Mijares, Augusto. Obra citada, páginas 521 y 522.

<sup>37</sup> Miramón, Alberto. Obra citada, páginas 119 y 120.

<sup>38</sup> Carnicelli, Américo. Obra citada. Tomo II, página 152.

El último tema complejo que concierne al osado propósito de este ensayo, tiene que ver con la supuesta afirmación que el Libertador le hiciera a su Secretario Privado y Edecán, Luis Peru de Lacroix. Aunque las distintas versiones que hay sobre el particular difieren, me referiré a aquella que puede resultar más comprometedoras frente a la actitud masónica de Bolívar. En efecto, Peru de Lacroix menciona que el 11 de mayo de 1828, en conversación sobre la masonería, Bolívar le dijo que *“también él había tenido la curiosidad de hacerse iniciar para ver de cerca lo que eran aquellos misterios, y que en París se había recibido de Maestro, pero que aquel grado le había bastado para juzgar lo ridículo de aquella antigua asociación; que en las Logias había encontrado algunos hombres de mérito, bastante fanáticos, muchos embusteros y muchos más tontos burlados; que todos los masones se asemejan a los niños grandes jugando con señas, morisquetas, palabras hebraicas, cintas y cordones; que, sin embargo, la política y los intrigantes pueden sacar partido de aquella sociedad secreta; pero que en el estado de civilización de Colombia, de fanatismo y de preocupaciones religiosas, no era político valerse de la masonería, porque para hacerse él de algunos partidarios en las Logias se hubiera atraído el odio y la censura de toda la Nación, movida entonces contra él por el clero y los frailes que habrían aprovechado aquel pretexto; que, por lo mismo, poco podía hacerle ganar la masonería, y mucho perder en la opinión”*<sup>39</sup>.

En mi sentir, son varios los argumentos que generan dudas sobre estas supuestas consideraciones, partiendo de aquella según la cual para Bolívar no era desconocido que el destinatario de dichas palabras era un consagrado y respetado masón del grado 33<sup>40</sup>, Oficial de su mayor confianza y respeto, ante el cual no sólo resultaría impropia, insultante y desobligante esa clase de comentarios, sino incoherentes y torpes al provenir de un ser de las condiciones personales, morales e intelectuales del Libertador. Y es que jamás podrá creerse que Bolívar haya aceptado que (i) se hizo masón por curiosidad, (ii) que precisó llegar al grado de Maestro para comprender la supuesta *“ridiculez”* de la Orden cuestionando el valor simbólico y ritualista de la misma y, lo más increíble, (iii) que dadas las circunstancias de la época, se apartara de la masonería por razones de inconveniencia para lograr sus realizaciones personales y la consolidación de sus ideas, máxime cuando en ese momento histórico sus principales contradictores gozaban de mayor éxito ante la opinión precisamente por defender sus creencias políticas y religiosas al abrigo de los postulados de libertad y democracia preconizados por la doctrina masónica, circunstancia ésta que –contrario a lo atribuido a Bolívar-, sí haría rentable y conveniente la incidencia de la masonería en las prácticas políticas de la época.

No escapan de estas probabilidades, las dudas que se han tejido alrededor de la autenticidad, por lo menos parcial, del *“Diario de Bucaramanga”*. Del testamento de Peru de Lacroix<sup>41</sup>, se infiere que ninguna de sus obras le fue publicada en vida. Al momento de su muerte, acaecida en París en enero de 1837, el *“Diario de Bucaramanga, o vida pública y privada del Libertador Simón Bolívar”*, en su título original, por voluntad de su autor se hallaba en Caracas en poder del marqués Francisco

---

<sup>39</sup> Peru de Lacroix, Luis. *Diario de Bucaramanga. Vida Pública y Privada del Libertador Simón Bolívar*. Editorial Bedout. Novena Edición. Pág. 74.

<sup>40</sup> Carnicelli, Américo, *Obra citada*, página 123.

<sup>41</sup> Llamado por su autor *“Motivos de mi suicidio y mis últimas disposiciones”*.

Rodríguez del Toro, a la sazón general de división de la República de Venezuela, cuyos manuscritos al decir de Cornelio Hispano<sup>42</sup>, *“desde aquel tiempo han andado en Caracas de mano en mano, hasta perderse las huellas de los originales escritos de puño y letra del autor”*, agregando que sólo hasta 1869 Fernando Bolívar obtuvo una copia de los mismos, quien *“prohijando a su arbitrio unas partes y suprimiendo otras, publicó una parte en París con el título “Efemérides colombiana sobre Venezuela, Colombia, Ecuador que formaron en un tiempo una sola República”*<sup>43</sup>. Del 29 de agosto al 7 de noviembre de 1870, el *Diario de Caracas* publicó otra parte, apareciendo en escena Ramón de Azpurúa quien protestó manifestando que él tenía el original del Diario—sin explicar cómo había llegado a su haber-, y que le había facilitado su lectura a varias personas, las que a su vez se permitieron tomar copias adulterando los originales; por último, como lo refieren distintos historiadores, hay quienes dudan de la veracidad del relato de Lacroix y consideran que el Diario no lo escribió éste en Bucaramanga en 1828, sino en Caracas en 1835, para vengarse de sus enemigos políticos. Igual percepción puede predicarse de los móviles de Fernando Bolívar para introducirle modificaciones al texto original del escrito, quien ha podido actuar al impulso de sentimientos vindicativos hacia quienes conspiraron contra su ilustre pariente, atentado del cual fue testigo por hallarse esa noche convaleciente en la casa de gobierno de Bogotá<sup>44</sup>.

Pero más allá de que el libro haya obedecido a esos propósitos o que hubiese sido mutilado por el tiempo, los rencores y el desdén, aun aceptando como válido y cierto integralmente su contenido, en honor al héroe pido la indulgencia de la comprensión sobre su carácter -que en opinión y serio análisis de Mauro Torres, era claramente hipomaniaco<sup>45</sup>-, así como al entorno en que tales palabras se han podido producir, ambiente que por lo deshonroso, tormentoso y pasional que fue para nuestra historia, matizan -si no justifican- hasta los más injustos agravios cuando estos provienen de quien por la incompreensión humana hace uso de ellos para anunciar su desastre final.

Y a esta invocación agrego otra. La fuerza de los hechos nos obliga a comprender al héroe en la justa dimensión de sus ideales universales, vinculados estrechamente a los de la masonería, aplicados a combatir por la independencia, la libertad, la justicia, la unidad y la integración de los pueblos. A pesar de que no existe evidencia conocida de que Bolívar haya ascendido en la escala masónica más allá del grado de Maestro Masón, amén de las referencias acerca de la posibilidad de haber sido destinatario de los grados 32°ó 33° provenientes del Supremo Consejo de Nueva York para lo cual fue comisionado Joseph Cerneau en 1824, lo cierto e indiscutible es la influencia de las ideas masónicas en la vida del Libertador, reflejada no solamente en su obra independentista, sino en sus distintas manifestaciones intelectuales a partir del juramento ante su maestro en el Aventino

---

<sup>42</sup> Diario de Bucaramanga. Introducción por Cornelio Hispano –Ismael López-, Ed. Bedout, Medellín, Novena Edición. Págs., 12 y 13.

<sup>43</sup> París, Imprenta de Walder, 1869.

<sup>44</sup> Carta de Manuela Sáenz enviada desde Paita el 10 de agosto de 1850 al General O’Leary, en Aproximación al Libertador, obra citada, páginas 221 á 225.

<sup>45</sup> Torres, Mauro. Bolívar. Genio, Constitución y Carácter. Ed. Tercer Mundo. Tercera Edición, 1979; 235 páginas.

en 1805, la Carta de Jamaica<sup>46</sup>, el Manifiesto de Cartagena, el Discurso de Angostura<sup>47</sup>, sus Proclamas<sup>48</sup> y su copiosa correspondencia.

Esa obra es el testimonio del predominio de unas ideas recogidas de la Ilustración, movimiento de mayor impacto sobre la cultura europea de la época, que estuvo influenciado por distinguidos masones que preconizaron por el establecimiento de la razón como determinante no sólo del imperio físico sino del histórico, y que rivalizando con los dogmas filosóficos imperantes, las enseñanzas y prácticas impuestas por algunas religiones, edificaron la doctrina sobre la que se construyó un nuevo edificio social con renovados criterios sobre el Estado, la división de los poderes, el predominio de la ley, la democracia, la unión fraternal entre los pueblos, la libertad -tanto personal como de opinión y de culto-, la propiedad, la vida y la honra.

A partir del juramento del Monte Sacro, Bolívar no sólo adquiere un compromiso con la historia<sup>49</sup>, sino ante la humanidad por lo que representarían sus gestas en esta porción del Nuevo Mundo. Las coordenadas intelectuales, afectivas y de voluntad trazadas a temprana edad a partir de entonces, le darían dinámica y coherencia a sus posteriores ejecutorias y propuestas, equivocadas unas, acertadas otras, pero cubiertas todas por un propósito unificador en torno a entregarnos las instituciones que de buena fe consideró adecuadas para enfrentar nuestra nueva realidad socio-política.

Para la adopción de esas instituciones partió de considerar al hombre, su entorno geográfico y su tradición, tal como ellos son; sólo así estimó que se podrían asegurar condiciones de bienestar material, moral y político a los gobernados que, más que la independencia recién obtenida, nos permitiera emprender la otra necesaria revolución, la dirigida a combatir el subdesarrollo y demás formas de sumisión. Y para ello, sin duda, Bolívar actuó como obrero consciente, libre y voluntario, haciendo gala del significado filosófico y operativo de la masonería, dejándonos de su actividad constructiva la materia prima, debidamente labrada y puesta en obra para culminar el Plan que trazó a nuestro favor.

No obstante, a 184 años de su muerte, continuamos bajo el predominio de la mentalidad localista que él combatió, a la espera de hacernos verdaderamente libres.

Antonio José Serrano Martínez

---

<sup>46</sup> Redactada en 1815 y que vino a ser conocida años después, de la cual el Libertador transcribe algunos párrafos, sin mencionar su origen, en el discurso de Angostura.

<sup>47</sup> El Proyecto Constitucional Angostura-Bolivia. Discurso pronunciado el 15 de febrero de 1819.

<sup>48</sup> Blanco Fonboná, Rufino, Ed. Biblioteca de Historia del Ejército de Carabobo. Caracas. 1971, págs., 116, 139, 140, 202, 273.

<sup>49</sup> Laserna, Mario. Bolívar. Un euro-americano frente a la Ilustración. Ed. Tercer Mundo. Segunda Edición. 1986. Página 88.